

9 de diciembre de 2014

15 DÍA  
DE ACCIÓN

## 16 ideas para 16 días

La campaña de 2014 invita a todas las organizaciones a organizar alguna actividad durante cada uno de los 16 días. Para ello, sugieren una serie de ideas:

Día 15: Escojan un tema que tenga sentido para ustedes. ¡Reclamen sus derechos!

Envíe su iniciativa a:  
[semilaccu@enet.cu](mailto:semilaccu@enet.cu)

### ¿Quiénes somos?

El Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMIlac) tiene su origen en 1978 como una iniciativa de la UNESCO para darles voz a las mujeres periodistas. SEMIlac sigue siendo hoy un proyecto de comunicación con perspectiva de género. Somos una red de periodistas promoviendo "una mirada diferente a la información".

### Biblioteca Digital

"La ablación o mutilación genital femenina. Guía práctica", por Rosa Belén Agirregomez korta Ibarluzea e Irene Fuertes Cabrera, Paz y Desarrollo.

Solicitudes a:  
[semilaccu@enet.cu](mailto:semilaccu@enet.cu)



## ¡Desafiemos al militarismo y terminemos con la violencia contra las mujeres!

### Teresa Lara: El abuso económico también es violencia

Por Sara Más / Foto: SEMIlac



No solo los golpes y las agresiones verbales son expresiones de violencia. Son las más evidentes, pero no las únicas. Otra forma de maltrato hacia las mujeres de la que poco se habla, o en la que menos se repara, es la violencia económica.

"Existe violencia económica cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para provocar un daño a otro", advierte a SEMIlac la economista Teresa Lara, experta en materia de estadísticas e indicadores de género y una estudiosa de los temas de género, en particular vinculados al universo del trabajo y la economía.

Esa violencia económica, ¿de qué forma se manifiesta?

*El abuso económico es utilizado, frecuentemente, como un mecanismo de control y forma parte de un patrón de abuso doméstico que también puede incluir abuso verbal, emocional, físico y sexual.*

*Por lo general, la violencia económica acompaña las agresiones físicas y psicológicas, porque su génesis son las relaciones de poder y la división sexual del trabajo. Se enmascara bajo la cultura patriarcal cuando el cónyuge, la pareja o el padre impiden que la mujer —ya sea esposa, novia o hija— se incorpore al trabajo remunerado fuera del hogar y disponga de autonomía económica. Esta divergencia de criterios entre las mujeres y sus familiares puede ser, en muchos casos, motivo de golpes, ofensas y humillaciones. Otra es la modalidad mediante la cual las víctimas son privadas de recursos financieros o tienen muy restringido el manejo del dinero y la administración de sus bienes, sea mediante acciones o presiones que impiden el derecho sobre la propiedad de estos bienes.*

*La violencia económica puede aparecer en parejas violentas y no violentas. En las primeras está muy relacionada con las fases del ciclo de la violencia: primero, rendición de cuentas de todo lo relacionado con el dinero; en la fase dos, acompañando los golpes o las ofensas, aparece el castigo de las privaciones que sufre la familia y que pueden ser muy graves; y en la fase tres,*

---

## Directorio de Mujeres

Una iniciativa de SEMlac para ampliar la presencia de la mujer en los medios de comunicación.

Para sumarse, envíe sus datos a

[semilaccu@enet.cu](mailto:semilaccu@enet.cu)

Nombre, Especialidad, Institución, Publicaciones (incluir fecha de edición) u otro tipo de obra, Temas de interés, Localización, E-mail.

---

## Servicios

Solicite nuestros servicios digitales gratuitos:

- Materiales y noticias de SEMlac
- Servicio Digital Semanal de SEMlac
- Servicio Mensual Mujeres Emprendedoras
- Servicio Mensual No a la Violencia
- Servicio Mensual Género y Comunicación

Inscríbase en:

[semilaccu@enet.cu](mailto:semilaccu@enet.cu)

*la de amor arrepentido, el atacador tiene actos de extrema generosidad, satisface necesidades largamente postergadas y/o realiza costosos regalos. En estos casos, además, pueden quedar secuelas de los golpes y agresiones o discapacidades que impidan que las víctimas puedan trabajar y disponer de ingresos personales.*

*En las parejas aparentemente no violentas y hasta "felices", el agresor tiende a monopolizar el poder económico, aunque no sea él quien único contribuya a la economía familiar, haciendo depender así al resto de la familia de su voluntad. Hay un catecismo cotidiano, de lo necesario que es para toda la familia la presencia de la mujer en el hogar, que no le falte nada, que lo tenga todo, etc.; la lógica de la mujer "imprescindible". Esto se llama abuso económico. Ocurre cuando una de las dos partes implicadas en una pareja tiene control sobre la otra en el acceso a los recursos económicos, lo que disminuye la capacidad de la víctima de mantenerse a sí misma y la obliga a depender financieramente del perpetrador, incluso impidiendo que la víctima acceda a mantener una cuenta bancaria.*

*También se evidencia al impedir la adquisición de recursos, restringir su habilidad para encontrar empleo, mantenerse o avanzar en su carrera, e impedir a la víctima la obtención de educación.*

*Igualmente aparece sin violencia física cuando ocurre la ruptura de la pareja o el divorcio: en estos casos se incumple con la pensión alimenticia para los hijos y, si la mujer no recibía ningún ingreso y no estaba casada, a partir de ese momento queda desamparada. También, por despojo de los bienes entre los cuales puede estar incluida la vivienda.*

*Hay violencia económica, además, en ciertos abusos hacia las personas ancianas, víctimas de abusos financieros por parte de personas cercanas y familiares: a veces toman o utilizan sin permiso su dinero o sus propiedades; otras, se falsifica su firma para transacciones financieras o les coaccionan e influyen para que firmen escrituras, voluntades o poderes notariales. En ocasiones, las personas adultas son engañadas en la creencia de intercambiar dinero por la promesa de cuidado para una vida más larga.*

*Entre quienes cometen el abuso financiero de personas mayores pueden incluirse cónyuges, hijos o nietos. Pueden comenzar esta actividad porque se sienten justificados; por ejemplo: toman lo que posiblemente hereden después o sienten una sensación de "derecho", debido a una relación personal negativa con la persona mayor. También toman dinero o propiedades, escudados en prevenir que otros miembros de la familia lo hagan, o por temor a que su herencia se pierda, debido a los costos de tratamientos de enfermedades. Algunas veces, la familia toma dinero o propiedades por deudas de juego u otros problemas financieros, o por el abuso de drogas.*

*La violencia económica igualmente está presente en otros impactos relativos al trabajo, en parejas no heterosexuales, cuando el cónyuge que abusa puede amenazar con revelar la orientación sexual de su pareja al empleador, en contra de su voluntad.*

*Definitivamente, no hay excepciones en la violencia económica y quizás sea la manifestación más evidente de diferencias en las relaciones de poder.*

¿Por qué no se reconoce la violencia económica?

*Precisamente, la presencia de estas manifestaciones justifica que la victimización ocurra a todos los niveles socio-económicos. Cuando a una víctima se le pregunta por qué permanece en relaciones abusivas, la falta de ingresos es una de las respuestas más comunes.*

*Esto, lamentablemente, declara la falta de conciencia de género y ausencia de reconocimiento de la violencia entre la mayoría de las víctimas, pero también es resultado de la poca cultura desde la perspectiva de autonomía económica, que permite la independencia para las personas.*

*En el caso de Cuba, agregaría la creencia absoluta de que otros son los*

*responsables de muchos actos en nuestras vidas, una idea asociada comúnmente al insuficiente desarrollo del país. Muchas personas jóvenes, en la actualidad, no reconocen el trabajo como medio de vida y se mantienen en una relación de dependencia económica de sus padres, quienes satisfacen, en la mayoría de los casos, sus principales necesidades como vivienda, alimentación, vestuario. Lo peor es que este mal hábito puede trasladarse a la relación de pareja.*

En Cuba, ¿cómo se presenta este tipo de violencia en las relaciones entre los géneros?

*De forma relativa se presenta, principalmente, en impedir el acceso al empleo remunerado o hacerlo muy difícil, para que la víctima no pueda mantenerlo. A veces no se trata tanto de negar la incorporación de la mujer al trabajo, sino de hacerle difícil la permanencia en el empleo, ya sea mediante el hostigamiento a la que está empleada, sobre exigencias en el hogar para lograr el agotamiento, ataques de celo por reuniones con compañeros de trabajo o con los jefes, reclamos por trabajar fuera de las horas programadas, por rechazo a las relaciones sexuales, negativas a la posibilidad de la superación para mejorar de puesto de trabajo, dificultar viajes a provincias, etc. Todos estos comportamientos agrupan un solo objetivo: impedir la independencia económica.*

*También está el acoso en el trabajo por parte de las parejas: me refiero a las constantes llamadas por teléfono, visitas sorpresa u otras actividades acosadoras que interfieren en el rendimiento laboral.*

*Otra manifestación en Cuba, y que puede incrementarse por el envejecimiento de la población, es el abuso económico hacia los ancianos.*

¿Cómo contribuir a visibilizar este fenómeno a nivel social?

*La violencia económica hace referencia al acceso a los recursos. Por tanto, hay que sensibilizar sobre el tema y ampliar la capacitación sobre violencia de género hacia esta dimensión. Me uno a otros criterios sobre la necesidad de transversalizar el tema de la violencia de género en las políticas públicas y formalizar un sistema armonizado, integral, para atender y monitorear el tema desde una institución estatal.*

*Como siempre, la utilización de los medios de comunicación es parte imprescindible de este empeño. Por ejemplo: la novela cubana "La Otra Esquina" trata el tema, en el matrimonio de los personajes Bobby y Julia. Pero no existe, hasta ahora, una figura que le diga a Julia que ella debe trabajar por su independencia económica y por ella misma. En esa familia están casi representadas todas las manifestaciones de violencia económica, pero ni la madre de Julia, ni la jefa le hablan de independencia y mucho menos de violencia, porque Julia no tiene ni amigas. Los comunicadores, escritores, periodistas y guionistas deben estar capacitados sobre estos temas por la responsabilidad que representa la labor que realizan.*

*Lo otro es el marco legal, que se aproxima al tema, pero no regula la esencia de la violencia de género.*

---

Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMlac - 2014

[www.redsem lac.net](http://www.redsem lac.net)

Con el apoyo de:

